

# LA PROVINCIA

SEMANARIO CONSERVADOR

Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.  
Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

Se publica los martes.—Director: D. León del Río.

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelas funerarias, dirigirse á la Administración.

Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 1.

## EL DISCURSO DEL SR. SILVELA

El discurso pronunciado en Málaga por el Sr. Silvela, demuestra una vez más, que si hoy, por desdicha, no existe en España Gobierno, existe, en cambio, una fundada esperanza de que al advenimiento del partido conservador las cosas tomarán distinto rumbo, y que a esta carencia absoluta de dirección, de autoridad, de prestigio, de todo aquello, en una palabra, que es indispensable para ejercer el mando, si éste no ha de quedar reducido á cobrar la nómina, sucederá un Gobierno fuerte, unido, con programa fijo y claramente formulado, y lo que es más importante todavía dispuesto á cumplir todos sus compromisos y á *hacer país*, tarea verdaderamente difícil después del desquiciamiento en que hoy vivimos y que solo presenciándolo puede comprenderse.

No se dirá que el Sr. Silvela ocultó su pensamiento ni que se recata de hacerlo público: un hombre que en vísperas de ocupar el poder y cuando sus palabras constituyen una prenda y un compromiso, lejos de envolverse en nebulosidades y en vagas declaraciones, formula, como él lo hace, promesas cuyo cumplimiento, en época próxima, habrá de exigirse; que expone al país las dificultades de su gestión y los sacrificios que le esperan, constituye un caso raro, único quizá en nuestra historia política; pero que se presta á serias reflexiones por la novedad que encierra y la transformación que supone en nuestras costumbres públicas.

Hasta ahora, todos los actos y discursos de los hombres políticos en sus campañas de oposición se dirigían casi exclusivamente, á halagar á las masas, á ofrecer beneficios á los pueblos, á lisonjear á los amigos y correligionarios con la perspectiva de brillantes posiciones y pingües rendimientos. ¡Abajo las quintas! ¡Abajo los consumos; ¡Autonomía política! ¡Expulsión de las comunidades religiosas! ¡Presupuesto de la paz! ¡Guerra sin cuartel á los adversarios políticos! eran los gritos con que se enardecía á los combatientes y con que se ilusionaba al pueblo para que les ayudasen

en la tarea de escalar el poder. Hoy, á todos estos estímulos, ha sustituido el Sr. Silvela otros no tan sugestivos, pero desde luego mucho más prácticos; hay que nivelar sólidamente el Presupuesto, y para esto se requiere vigorizar los ingresos y castigar sin duelo los gastos inútiles; hay que organizar sobre nuevas bases la Administración local, privando de este modo á los caciques de un arma con la cual podían lucrarse muchos amigos, aunque también con ella se podía hacer mucha sangre y derramar muchas lágrimas; hay que crear Ejército y Marina, pero Ejército y Marina verdad; formar un plan de obras públicas que responda á las necesidades del país; hay que atender al desarrollo de la agricultura, de la minería, principal elemento de riqueza para España, y todo esto no se consigue sin sacrificio, pero sacrificio salvador, que puede representar el principio de nuestra regeneración y llevarnos en un plazo relativamente corto, teniendo en cuenta la vida de una nación, á un estado de prosperidad, de prestigio y de decoro que forme contraste con la prostración, la humillación y el triste aislamiento en que hoy nos encontramos dentro de Europa.

La situación actual, incapaz y estéril para el bien, solo puede producir un Gobierno pequeño é insignificante como el que hoy tenemos. Un partido como el liberal-conservador, lleno de fé, con alteza de miras, unido y con decidida voluntad para continuar la campaña iniciada con tanto éxito en su anterior época de mando, es garantía segura de que el Gobierno que forme en su día responderá ampliamente á los compromisos adquiridos en la oposición por medio de su jefe y á las verdaderas necesidades del país.

## La cuestión de pinares.

Dábase cuenta en nuestro número anterior de la reunión celebrada en esta capital días pasados por los representantes de los pueblos de la zona de pinares, para reclamar contra la Real orden de 20 de Agosto de 1901, sobre aprovechamientos forestales, cuya derogación se ha solicitado del Sr. Ministro de Agricultura.

Expondremos hoy, siquiera sea ligeramente, las razones ó fundamentos que los pinariegos aducen para considerar dicha

Real orden como altamente perjudicial á sus intereses.

Sabido es en esta provincia que los pueblos de Duruelo, Covaleta, Navaleno y otros de la zona de pinares, viven exclusivamente de los productos de sus montes, de tal modo que, privados de esos productos, no podrían subsistir y la emigración de aquellos lugares se impondría, por carecer de otros elementos de vida.

Bajo esta base, fácil ha de ser comprender la excepcional importancia que para los habitantes de pinares tiene cuanto se relaciona con la ordenación y la forma de aprovechamiento de sus montes.

De tiempo inmemorial se consideran dueños de los pinares y en sus aprovechamientos encuentran su medio de subsistencia; por eso miran con cariño los árboles que cria la Naturaleza, pues en ellos hallan con su trabajo el pan de cada día.

Sentados estos precedentes á nadie ha de extrañar que toda innovación, que toda limitación en los aprovechamientos, ha de producir recelos en los habitantes de pinares, que al considerar como propios los montes y ver que se les merma ó dificulta su explotación, sienten que desaparece su propiedad, que se les priva de lo que siempre constituyó, por decirlo así, su patrimonio y su bienestar, despertando esas innovaciones gran preocupación é intranquilidad en los pueblos.

El reparto vecinal de los pinos concedidos anualmente, es, aparte de la cría de ganados, el único medio que los pinariegos tienen para atender á sus necesidades; por eso al verse amenazados en 1897 de que se les privara de ese reparto, cundió la alarma por los pueblos de pinares y se aprestaron á la defensa de lo que consideraban sus legítimos intereses.

Se celebraron varias reuniones y se adoptaron acuerdos encaminados á evitar que se privase á los pueblos del reparto vecinal de los pinos.

Justo es reconocer que en aquella época el digno y pundonoroso ingeniero jefe de Montes de esta provincia D. Alejandro Izquierdo, trabajó con verdadero interés y en cuanto era compatible con el cumplimiento de su deber, para que se atendiera á los pueblos en aquello que les era esencial. Conocemos las gestiones realizadas por el Sr. Izquierdo y estamos convencidos de que, inspirándose en sentimientos de justicia y de honradez y de cariño á esta tierra, hizo cuanto estuvo de su parte en favor de los pueblos para que, sin perjudicar los intereses del Estado, se llegase á una solución favorable á todos.

En este estado las cosas se publicó la Real orden de 20 de Agosto de 1901, en la que, reconociendo en parte el derecho de los pueblos al disfrute de los aprovechamientos forestales, se concedía por reparto vecinal cierto número de pinos, reservándose el Gobierno el derecho de anunciar á subasta pública otra parte de los aprovechamientos.

Esta resolución, si bien no arrebató el derecho de los pueblos, los merma en parte, privándoles de parte de sus medios de

vida, y por eso los pinariegos, al ver limitados sus derechos tradicionales, abrigan temores de que ese puede ser el principio del fin, es decir, que lo que empieza por limitar sus derechos, concluya por privarles de ellos.

Esto, unido á que los habitantes de pinares abrigan el temor de que, duplicados los aprovechamientos anuales, en un período más ó menos largo, se concluya con la riqueza forestal, su único elemento de vida, hace que por todos los medios traten de que se derogue la Real orden en cuestión.

Hemos expuesto á grandes rasgos el estado del asunto y las razones que los pinariegos aducen en defensa de sus aspiraciones. Otro día continuaremos ocupándonos de este asunto, que, como decíamos en nuestro número anterior, es bastante delicado, para no dejar de prestarle la atención debida.

## Anarquismo ideal.

Así como en el mundo que habitamos hay elementos de opinión diversa y unos acatan el *poder* y el *orden* como una ley social justa y suprema mientras que otros (los menos por fortuna) contra el poder y el orden se rebelan pretendiendo ignorantes que impere la anarquía por do quiera, así también sucede en el mundo impalpable de la idea donde al par que elementos ordenados pululan las *anárquicas* ideas.

Y no creais, lectores, que exagero ni un ápice siquiera al decir que hay ideas tan rebeldes, tan osadas é inquietas que cuesta una batalla el reducirlas de nuestra voluntad á la obediencia. Preguntad si dudais de lo que digo á un escritor cualquiera; todos sin excepción han sido víctimas de las burlas y tretas de esas ideas chicas que el hombre más paciente desesperan.

En ese ideal mundo de la mente que es copia exacta de la vida nuestra, para regir ideas inservibles siempre están las ideas más perfectas.

Pero vá el escritor y confiado en la mente penetra con la sana intención de darle caza á alguna idea buena y á los primeros pasos le asaltan y rodean una turba infinita de locuaces que de uno á otro lado se lo llevan haciendo con sus gritos que el escritor al fin loco se vuelva.

Una dice: *Yo sirvo;*  
otra: *Yo soy perfecta;*  
aquella: *Yo soy grande, soy sublime, soy la idea que buscas y no encuentras,* y de este modo siguen en la mente sin dejar de bullir y de dar vueltas hasta que al fin el escritor, cansado, con voluntad suprema,

con un esfuerzo de abstracción sin límites las somete, las cambia y las ordena tomando de entre todas las que sirven para el fin que él intenta.

Y ménos mal si aunque con gran trabajo consigne someterlas, porque hay veces, las más, en que cansado de dar más y más vueltas rodando sin cesar por los rincones de la mente sin alcanzar la idea, aburrido y nervioso deja la pluma y quedan las revueltas cuartillas blancas sobre la mesa.

Pobre escritor si a los primeros pasos le asaltan las anárquicas ideas, pues tiene que luchar con fuerza y brío para poder vencerlas y como nuevo Arquímedes decir al fin: ¡Eureka!

J. F. GRÁBALOS.

## De momento.

¿Sin Colegiata?

Una persona que nos consta tiene motivos para estar bien informada, ha telefonado á Alcalá participando que la nota que envía el Gobierno al Vaticano, dice para justificar la no supresión de cinco Colegiatas, lo siguiente:

«Se suprimirán todas las Colegiatas á excepción de las cinco que se enumeran: Covadonga, por su importancia histórica que la hace el glorioso símbolo de la reconquista de la Patria; San Isidoro de León y la de Roncesvalles, por hallarse arreglada recientemente conforme á la Bula *inter plurima* y existir en ella la vida regular. La de Alcalá de Henares, arreglada recientemente como importante base para el Seminario de Madrid, y la de San Ildefonso, por ser la única que existe en Suroeste, que en cierta parte del año tiene población numerosa que no debe ser desatendida.»

Ahora bien; de ser cierto lo que el corresponsal afirma con todas las seguridades del que se halla bien informado, se deduce la suerte que está reservada á nuestra Colegiata:

El art. 21 del Concordato de 1851 dice: Art. 21.º Además de la Capilla del Real Palacio se conservarán:

- 1.º .....
- 2.º Las Colegiatas sitas en capitales de provincia donde no exista Silla episcopal.
- 3.º .....
- 4.º Las Colegiatas de Covadonga, Roncesvalles, San Isidoro de León, Sacramento de Granada, San Ildefonso, Alcalá de Henares y Jerez de la Frontera.
- 5.º .....

¿Es que ahora no se van á respetar las Colegiatas á que se refiere el párrafo segundo del artículo transcrito.

Como más vale un por si acaso que un quien pensara, que dice el proverbio, entiendo que debemos aprestarnos á la defensa de nuestra Colegiata, procurando por todos medios su conservación.

No ya por razones históricas, no ya por razones de la importancia que pierde nuestra capital, desde el punto de vista eclesiástico, con la supresión temida, sino por muchos motivos más, incluso el económico, conviene la Colegiata.

El cabildo de las colegiatas según el artículo 22 del referido Concordato, se compone de un Abad presidente, dos canónigos de oficio con los títulos de magistral y doctoral, ocho canónigos de gracia y seis beneficiados ó capellanes asistentes.

Suprimida la Colegiata, Soria quedaría nada más que con parroquias como cualquier pueblo insignificante y no es, ciertamente, esto muy propio de una capital de provincia.

Desde el punto de vista económico las veintiocho mil y pico de pesetas que importa el presupuesto del cabildo colegial en Soria se cobran y en Soria se quedan la mayor parte, de donde se desprende, que no serían, ciertamente, ganancias lo que el comercio obtuviera con la supresión referida.

Tal vez sean estos renglones, á vueltas pluma escritos, una voz de alerta demasiado prematura, pero conviene, por si las aseveraciones del corresponsal se cumplen que nuestra capital hiciera constar su opinión en el asunto, antes que fuera demasiado tarde.

Con la apatía é indiferencia no se vá á ningún sitio y si lo poco que nos queda dejamos sin protesta que se nos lo lleven hoy una cosa y mañana otra, llegará día en que solo nos quedamos con nuestras chinchorrierías personales.—Faico.

## Cosas del Ayuntamiento.

Predicar en desierto.—Un sueño.—Traslado al Ayuntamiento.—Memorandum.

Bien sabemos, y por si lo ignoráramos alguien se ha encargado de decirlo, que la campaña que en interés de nuestra ciudad, y haciéndonos eco de las aspiraciones del vecindario, venimos realizando en esta sección del periódico, denunciado las deficiencias en los servicios municipales y proponiendo las reformas ó mejoras que podrían hacerse en bien de todos, no merecen, por parte de algunos individuos, mas que un olímpico desdén; pero por eso no hemos de dejar de cumplir con nuestro deber de ciudadanos y de periodistas, y, si hoy no son atendidas nuestras quejas—que después de todo, no son nuestras, sino del vecindario—día llegará que se nos hará justicia, y nuestros representantes en el municipio se penetrarán de cual es su verdadera misión.

Como ahora parece que está en moda el trasladar á los periódicos los sueños que sus redactores han tenido, siquiera algunos de ellos sean verdaderas pesadillas de esas que dejan en el ánimo impresión dolorosa y que en mucho tiempo no se olvidan, también nosotros influidos sin duda por la corriente hemos soñado, y vamos á trasladar á estas columnas nuestro sueño, tranquilo y apacible, y que seguramente hará exclamar á nuestros lectores, lo mismo que á nosotros. ¡Lástima que no sea verdad tanta belleza!

Y sin más preámbulos allá vá el sueño. «Soñábamos que tras de largos años de ausencia de nuestra ciudad querida, á ella regresábamos como aquel que vuelve al hogar paterno para recrearse en las dulzuras de la familia y recordar los felices días de su infancia.

Soñábamos que cuando nos ausentamos de la capital atravesaba una época verdaderamente crítica; campañas de mútua difamación, envidias y rencores personales, abandono ó olvido de cuanto pudiera ser útil ó beneficioso, negligencia en los representantes del pueblo, egoista y punible retraimiento en los que por su posición social ó cualidades personales, debieran tomar parte activa en la administración de los intereses comunales, atraso lamentable en todo; tal era el cuadro que ofrecía nuestra ciudad cuando la abandonamos.

Soñábamos que pasaron los años, que se vió palpablemente que por tales caminos solo se iba á la perdición y á la ruina, se calmaron las pasiones, salieron de

su retraimiento los que la experiencia les hizo comprender que su egoísmo contribuía al malestar, renació la calma en los espíritus, y en pocos años, una administración inteligente y honrada de los cuantiosos bienes del municipio, trasformó la ciudad, se realizaron grandes mejoras y el aspecto de la capital había cambiado por completo.

Seguíamos soñando, y al descender del tren en la estación del ferrocarril vimos que ya no estaba como aprisionado por los muros del antiguo convento de San Francisco y había tenido su natural prolongación atravesando el Duero por las inmediaciones de la ermita del Santo patrono de la ciudad y cruzando los fértiles campos de Gómara y la cuenca minera de Olvega y Noviercas en lazaba en Castejón con la línea de Francia.

Grande y agradable fue nuestra sorpresa al contemplar el cuadro que á nuestra vista se ofrecía, hermosas arboledas cubrían los terrenos inmediatos á la estación, la famosa construcción que un día quitó el sueño al que en nuestra infancia llamábamos nuestro compañero *Chinita*, como las ruinas del antiguo palacio del marqués de la Vilueña habían desaparecido y, en su lugar se veían amplias y hermosas calles con edificios sencillos y elegantes rodeados de jardines, fuimos avanzando y vimos que la puerta de hierro de entrada á los jardines de la Dehesa había sido ya colocada en su sitio, que el antiguo paseo del Espolón había desaparecido también, y en su lugar se habían construido dos hermosos palacios uno para la Diputación provincial, y otro para Escuelas modelo; por todas partes notábamos aseo limpieza y un orden admirable.

Agradablemente impresionados con tanto adelanto nos dirigimos por la calle del Collado, cuyo pavimento era de asfalto y al llegar frente á la antigua Plaza de San Esteban, vimos convertido aquel sitio en agradable y ameno parque de invierno para solaz de los niños; elegante portada de hierro construida en las fábricas de Olvega, colocada frente á la calle del Collado daba entrada el parque, bonitos jardines á la inglesa con abundancia de arbustos y plantas ocupaban el antiguo solar de la plaza, y en plazoletas y paseos enarenados gran número de niños jugaban sin peligro alguno.

Entusiasmados nos hallábamos con tan agradable sueño cuando el ruido de los carros del honrado Santa María y de la acreditada Fonda del Comercio, que se dirigían á la estación, nos despertaron, y nos hicieron volver con pesar á la triste realidad.»

Damos traslado de este sueño á nuestro Excmo. Ayuntamiento, pues aunque muchos crean que es una quimera, nosotros entendemos, que si no en absoluto, en gran parte, pudiera llegar á ser una realidad; para lo cual bastaría con que todos nos convenciéramos de que es preciso salir de la pasividad en que vivimos y, que, en vez de ocuparnos en pequeñeces y miserias que nos separan y dividen, pensemos en algo más grande, en contribuir con buena voluntad al desarrollo y progreso de los intereses morales y materiales de nuestra ciudad, ya que elementos para ello no nos faltan.

MEMORANDUM

Sigue sin colocar la puerta de hierro de la entrada á los jardines de la Dehesa.

105

## Cartas abiertas.

Chinita á sus compañeros.

Nuevamente os doy señales de vida emborronando esta carta que, aunque mal escrita, está bien sentida, toda vez que la dirijí á vosotros, amigos y compañeros de la flamante asamblea de LA PROVINCIA.

Acaso puedan constituir mis cartas una nota discordante, pues así como vosotros con excelente humor escribís riendo, *Chinita* pretende hacer lo mismo, pero sin resultado. Y ¿como no preocuparme también, al manejar la pluma, si alerta está *mi Terror*, escudriñando el sentido oculto de mis palabras? ¿Sabéis compañeros quien es *mi Terror*? Si no acertáis el nombre, preguntadlo á nuestro *Mínuto*.

Sigue el *Almendro* impasible, obstinado con, su silencio á pesar de mi insistencia, de mis ruegos á que escriba, Justiniano de alto-coturno, si temible como *intencionado* orador, no tanto como periodista. Y siento que no escriba, pues habíamos de deleitarnos leyendo el juicio crítico que formará de la *asamblea*. Desde nuestro maestro *Tomás* hasta el más sensible de los compañeros, lea *Hortelano*, todos temblaríamos ante el mágico poder de su pluma.

Por supuesto, caros compañeros, ¿queréis crítica *seria* á manera de peso aplastante y aniquilador? Ahí está en las columnas de *El Avisador* don Anastasio manejando la Gramática. Y anda con cuidado, hombre de la *Fragua*, que á tí principalmente van dirigidos esos tiritos epistolares.

Con tan sabrosas cartas-lecciones iremos poco á poco aprendiendo la Gramática y la ciencia de Pestalozzi. ¿Sabes, *Tenacillas*, quien era Pestalozzi? Pues un hombre distinguido en la ciencia que ahora comenzamos á estudiar y aprender, la Pedagogía, ciencia de la predilección del *Hortelano* y del autor de la flamante epístola numantina.

Os manifiesto que estos días me he dedicado á la lectura de unos sabrosos versos que escribió el poeta Quintana. «A la invención de la Imprenta.» ¡Excelente composición! Himno de alabanza á Gutenberg. Las ideas acudían presurosas á mi mente; la gran figura del poeta resucitaba delante de mí. Como resultado de tan famosa invención aparecía en la sociedad, la prensa, el periódico que debía extender la moral y la cultura hasta en el más oculto rincón de la tierra.

«Dios, no fuiste Tú también que allá un día Cuerpo á la voz y al pensamiento diste Y trazándolo en letra detuviste La palabra veloz que antes huía? Sin tí se devoraban los siglos á los siglos Y á la tumba de un olvido eternal bajaban Tú fuiste el pensamiento. Miró ensanchar la limitada esfera Que á su infancia fatal la contenía, Tendió las alas y arribó á la altura, De do escuchar la edad que antes viviera Y hablar ya pudo con la edad futura.»

Si; una edad con otra, un siglo con otro siglo, habían de hablar y entenderse; la semilla bienhechora había de germinar, esparcirse, crecer para bien de los humanos y los hombres, perfeccionándose cada vez más, mediante la lectura, con la hoja del periódico y del libro, sus gustos y aficiones serán más elevados y selectos. Pero también la prensa puede hacer daño y sigue, compañeros, la parte *seria* de mi carta. El naturalismo mal entendido había de envenenar la alta misión de la prensa. Y gracias que, solo en parte, hace gala de ese naturalismo enervador é insultante. ¿Qué sería de los lectores, si todos, al coger en sus manos una hoja de periódico, recrearan su vista con los más sabrosos calificativos que al más frío, impasible y pacífico ponen los pelos de punta y hacen que de sus labios se escape la protesta y la indignación?

Somos enemigos de tales procedimientos que destruyen los grandes sentimientos de un pueblo y en vez de ilustrarlo, lo corrompen y desmoralizan...

Pero dejemos ya mis lamentaciones; no es cosa de obligaros en absoluto con mis cartas á leer párrafos de insoportable prosa.

¿Y qué dirá Tenacillas, al considerar el tono con que escribo? Gusta más Tenacillas celebrar ciertos chistes, ciertas gracias que ha leído y saboreado en una famosa carta dirigida á la redacción de LA PROVINCIA.

Toda la asamblea se ha conmovido ante tan sabrosa lectura. Y aprenderemos en pocas lecciones cursos enteros de Pedagogía y la concordancia, régimen y construcción de las palabras. A propósito preguntado, según me dicen, Tenacillas, qué diferencia existe entre la frase «comerciante en jabón y comerciante de jabón», contestó al momento: la misma que entre «tonto en Coria y tonto de Coria».

En fin, caros amigos: al escribir nuestras correspondencias, tengamos siempre la gramática en la mano, única manera de que Tomás pueda admitirlas y publicarlas.

Supongo habréis leído el discurso de Montilla en la solemne apertura de los Tribunales. «Es necesario llegar pronto á la intervención del médico en el expediente matrimonial.» Si á esta intervención llegamos, pronto se acaban los matrimonios; pues la Ciencia, respecto á nuestro país, tendría que declarar imposibles y funestos la mayoría de los que se celebran, extendida esa intervención á las condiciones físicas y morales del individuo, para así mejorar la raza, buscando la mayor perfección en generaciones fuertes y robustas, la ley, dirá, constituyen impedimento las enfermedades non sanctas, la tisis, las de la médula, el alcoholismo; un catálogo interminable formaríamos con todas las que convierten en hospitales las casas y en fularisterio de neuróticos los talleres.

La fealdad también llegaría á ser impedimento; todos los feos y feas no podrán contraer nupcias; sólo los agraciados podrán permitirse esos lujos, por ser los únicos que puedan perfeccionar las razas. Y los impedimentos habrán de extenderse á las condiciones morales. Y lloverán impedimentos á cada paso: ni el viejo ni el jugador ni el blasfemo podrán casarse; todos los vicios afectarían á la descendencia y las razas así no mejorarían. Y guardate Hortelano, no se le ocurra á algún ministro investigar las condiciones intelectual y las reglamente diciendo, se precisa la intervención del maestro y sociólogo en los matrimonios para examinar el desarrollo intelectual, gustos y aficiones de los novios.

Y con tanto impedimento. ¡Adios ilusiones! que de disgustos y de dramas. Sucedería á veces que la enferma enamorada pareja no se resignase á respetar la ley y queriendo hacer humanidad la hiciera libre á la luz del sol, burlado el médico, la ley y sus beneficios.

Mejor sería buscar el remedio en su origen.

Licurgo, el gran legislador, se propuso ante todo formar hombres robustos y valientes como fundamento de su patria; cuando nació un niño débil, raquítico, los espartanos lo precipitaban en los barrancos del Taigeto, si era robusto lo celebrarían bañándolo en vino y colocándolo en el escudo de su padre. A la juventud la educaban en ejercicios violentos, los lacedemonios llegaron á ser hombres sanos y valientes.

En fin, ello dirá, el tiempo nos sacará de dudas pero por si la ley llega á ser un hecho, compañeros, buscad por esos mundos chicas guapas fuertes y sanas y con ellas al altar.

Y con esto á mis soledades voy, de mis soledades vengo, pasando la vida entre flores y espinas, entre prosa y verso y de vez en cuando alguna garden-party. Se despide de vosotros

Chinita.

### Concurso de ganados.

El domingo último á las diez de la mañana tuvo lugar en la Plaza de Toros, el concurso de ganados y distribución de premios concedidos por el Sr. Marichalar.

El acto al que asistió numerosa concurrencia y fué amenizado por la Banda Municipal.

Los premios otorgados fueron los siguientes:

- 1.º Primer premio. Desierto.
- 2.º De 200 pesetas á D. Pablo Hernández, de Buitrago, por su yunta de bueyes de labor.
- 3.º De 200 pesetas á D. Joaquín García, de Vinuesa, por su toro manso de simiente con caracteres de buey de trabajo. Accésit de 100 pesetas al Ayuntamiento de Carbonera.
- 4.º De 150 pesetas á D. Marcelino Gómez, de Morón, por su garafón semental. Accésit de 50 pesetas á D. Cecilio Laseca de Villares.
- 5.º De 200 pesetas á D. José Gómez, de Almenar, por su caballo semental de raza española.
- 6.º De 200 pesetas á D. Nicolás Hernández, de Velilla de la Sierra, por su yegua de vientre. Accésit de 100 pesetas á D. Hermenegildo Aragonés, de Quintana Redonda.
- Otro de 70 pesetas á D. Rufino Martínez de Gómara.
- 7.º De 150 pesetas á D. Valentin Crespo, de Vinuesa por su vaca mansa.
- 8.º De 200 pesetas á D. Rufino López, de Garray, por su vaca lechera. El jurado ha concedido en este premio un accésit de 100 pesetas á D. Marcelino Díez, de Soria.
- 9.º Desierto.
- 10. De 75 pesetas á D. Miguel Jiménez, de Sotillo del Rincón, por su lote de carneros churros.
- 11. Desierto.
- 12. Desierto.

### SENTENCIA

En la ciudad de Soria á 23 de Septiembre de 1902.

Habiendo dado lugar á la formación de la presente causa el bosquejo histórico, moral y material de un pueblo de esta provincia y siendo Magistrado ponente, el primer espada de la política conservadora en Soria, D. Tomás Mazzantini.

Resultando: que D. Anastasio González y Gómez, maestro de Sotillo del Rincón, dirigió al digno Magistrado ponente arriba citado, una carta titulada: «Segunda lección», para su inserción en el periódico LA PROVINCIA, puesto que no prohibía expresamente su publicación.

Resultando: que reunido el Consejo de redacción en pleno, acordó por unanimidad la no publicación de dicha carta, por razones muy atendibles, con tanto más motivo cuanto que el cuerpo del delito aparece inserto en el último número del Avisador Namantino.

Resultando: que el periódico citado tiene nada menos que 24 suscripciones en Sotillo y LA PROVINCIA nada más que tres, con perdón de D. Anastasio, que solo nos reconoce una, cuyos hechos resultan probados.

Resultando: que el hecho de jugar bien

á la tanguilla, no es por sí solo bastante importante para ser citado, como mérito especial en una crónica, pues, si lo fuera, podríamos nosotros también mencionar la habilidad de Tenacillas, jugando al marro y á la quita y pón, á cuyos juegos desafia á todos los cronistas habidos y por haber.

Resultando: que el Avisador Namantino afirmó con la mayor frescura en uno de sus números anteriores, que á unos expedicionarios de Madrid les había sido servido en Morón un almuerzo por hermosas ninfas; cosa ignorada por todo el mundo, pues nadie podía sospechar la existencia de tales ninfas en nuestra provincia.

Considerando: resultar de todo punto inadmisibles el tardar tres semanas en enterarse de lo escrito por LA PROVINCIA, y muy admisible la necesidad de tomarse ese tiempo para contestar.

Considerando: que se puede estar propuesto para una mención honorífica, por méritos de enseñanza y sin embargo tener un mediano gusto literario.

Considerando: que Luis XIV, sin embargo de ser un gran monarca, tenía chinches en la alcoba y por consiguiente también han de tener algunos defectillos los escritos de D. Anastasio, puesto que hasta el mismo sol tiene sus manchas.

Considerando: que el de la Fragua es un chico ilustrado y de honestas costumbres, como igualmente el Minuto, de cuya reputación nadie se ha permitido dudar hasta la fecha.

Visto el artículo 106 de la ley de imprenta que ordena no traspasar los límites de la cortesía en toda clase de polémicas, cuyo art.º tenemos siempre muy en cuenta, para censurar los escritos y guardar el más profundo respeto á las personas.

Fallamos, que debemos condenar y condenamos al ostracismo la carta remitida á Tomás por el cronista de Villar del Ala y Alzapiedra, la cual deberá ser depositada en el cuévano, debiendo además advertir para evitar toda clase de maliciosas interpretaciones que, al citar el Oruga en su carta las ave-frias, no incluía para nada entre ellas á D. Anastasio.

Y así por esta nuestra definitiva sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Tomás, Faico, Minuto, Oruga, tío Hurón, el de la Huerta, Chinita, Tenacillas, el de la Fragua, Doctor Pangloss.

### SUETOS Y NOTICIAS

El Sr. Marqués del Vadillo.—Después de pasar la temporada de verano en su hermosa residencia de Tera, saldrá mañana para Madrid nuestro distinguido amigo el Sr. Marques del Vadillo.

Dado el cariño y respeto que en Soria se le tiene y el gran número de amigos con que aquí cuenta, seguramente que mañana se verán muy concurridos los andenes de la estación y se dispensará al ilustre hombre público, que tanta predilección siente por esta provincia, una cariñosa despedida.

Bien venido.—Con objeto de pasar unos días al lado de sus primos, los señores Gonzalez de Gregorio, se encuentra en esta capital, desde hace unos días, nuestro distinguido amigo D. Félix López Montenegro. Sea bien venido.

Sigue la racha.—Ya hemos perdido la cuenta de las caballerías que en distintos pueblos de esta provincia han sido robadas, de algún tiempo á esta parte, sin que hayan sido habidos los autores de esos robos. Como estos se han repetido con demasiada frecuencia y además actualmen-

te una cuadrilla de malhechores viene realizando frecuentes robos en los pueblos limítrofes de esta provincia y de la de Guadalajara, suponiéndose que tienen sus guaridas en la sierra Ministra, teatro de sus fechorías, cunde la alarma entre los labradores y preciso es que por las autoridades y la Guardia civil se extienda la vigilancia y se pongan en práctica las medidas necesarias para dar caza á los malhechores.

Funciones religiosas.—Esta tarde, con la solemnidad y por las calles de costumbre, saldrá la procesión con la venerada imagen de Ntra. Sra. de las Mercedes, y mañana á las diez se celebra solemne función religiosa en honor de la Patrona de los establecimientos de Beneficencia provincial, estando el sermón á cargo del M. I. Sr. Abad de la Colegiata D. Modesto Nágera.

Enhorabuena.—La enviamos muy sincera al ilustrado profesor de primera enseñanza de esta capital D. Ricardo España, por el brillante éxito, que en los exámenes de ingreso en el Instituto general y técnico han obtenido todos los alumnos de su acreditado Colegio que han solicitado su ingreso para cursar el Bachillerato.

Reunión de la Diputación.—El día 1.º del próximo mes de Octubre se reunirá en sesión ordinaria la Excm. Diputación provincial para tratar de la confección del Presupuesto ordinario y demás asuntos que se someterán á su deliberación.

Corresponsal.—El importante diario La Libertad, de Valladolid, ha nombrado su corresponsal en Soria á nuestro querido amigo y compañero D. Pedro San Martín ya este propósito dice el referido diario lo siguiente:

«Con esta fecha conferimos nuestra representación en Soria al Sr. D. Pedro San Martín, uno de los nombres más prestigiosos de aquella capital, quien se encargará de informarnos semanalmente del mercado de lanas y del de maderas y ganados, sin perjuicio de comunicarnos telegráficamente cuantas noticias puedan interesar á nuestros lectores.

De la bondad de este servicio, nada hemos de decir pues su mayor elogio queda hecho con indicar que está encomendado á corresponsal tan inteligente y autorizado como el Sr. San Martín.»

Amonestación.—El domingo último se leyó la primera amonestación para el matrimonio que ha de contraer nuestro querido amigo D. Fermín Jodra, con la apreciable y simpática joven D.ª Pascuala Labanda, hija de nuestro estimado amigo de Gómara, D. Pedro.

Reciban los futuros contrayentes y sus familias nuestra sincera enhorabuena.

### CRÓNICA RELIGIOSA

Cultos.—En la Insigne Iglesia Colegial, se celebra todos los días Misa solemne á las nueve y cuarto, después de cantada Tercia.

El lunes á las ocho y media de la mañana se celebra Misa cantada en la Ermita del glorioso Patrón San Saturio, como anualmente se acostumbra por devoción del Cabildo de los Heros y gremio de labradores.—V. M. L.

### Eléctrica de Soria.

Se admiten jornaleros para trabajar en la construcción de la presa de «La Sequilla», Jornal 2 pesetas 25 céntimos. Para informes, en el despacho de la Eléctrica en Soria ó en la obra. 2—2.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.						De Alcuneza á Soria.				Coches correos.				
Kiloms.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren	Mixto.	Salida	Llegada	Regreso.		
		1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	Todas clases.	Todas clases.		Correo.				Salida	Llegada	
	SORIA				Horas de salida.	Horas de salida.								
11	Navalcaballo	1,45	1,05	0,60	9,40 n.	4,25 t.	Alcuneza	1,56 n.		Soria á Tarazona	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.
19	Quintana Redonda	2,55	1,10	1,05	10,03	4,48	Torralba	3,03		Id. á Valdeavellano	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
28	Tardelcende	3,30	2,30	1,40	10,27	5,12	Miño	3,28		Id. id	2 t.	5 t.	7 m.	7 t.
34	Matamala	4,35	3,00	1,80	10,41	5,26	Radona	3,50		Id. á Burgos	7 m.	9 n.	6,15 m.	9,30 n.
49	Almazán	5,15	3,90	2,40	11,30	6,11	Adradas	4,22		Id. á Burgo de Osma	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.
53	Coseurita	6,70	4,55	2,75	11,37	6,12	Coscurita	4,47		Id. á Calahorra	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
64	Adradas	7,80	5,35	3,25	0,22		Almazán	5,18	8,30 m.	Id. á Almarza	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
71	Radona	9,90	6,85	4,10	0,54		Matamala	5,49		Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	7 n.
84	Miño	11,40	7,60	4,65	1,16 m.		Tardelcende	6,07						
90	Torralba	12,25	8,40	5,05	1,34		Quintana Redonda	6,21						
98	Alcuneza	13,55	9,25	5,55	2,35 llg.		Navalcaballo	6,45						
							SORIA	llg 7,08 m.	llg. 10,10					

ANUNCIOS

**Nuevo taller de relojería.**  
DE **Santiago Urraca.**

Se hacen toda clase de composuras á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante. . . . . 3,50 pesetas
- Cilindro. . . . . 4
- Muelle real (ó sea cuerda). . . . . 2
- Idem para roskopf. . . . . 2,50
- Espiral. . . . . 2,20
- Muelle de salto. . . . . 1
- Centro. . . . . 1
- Limpieza. . . . . 1,50
- Todas las demás composuras sea cual fuere. . . . . 2,50

COLLADO, 33.—SORIA.

**IMPORTANTE**

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

**CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO DEL LICDO.**

**Domingo Labrador del Pozo**

EN **SALAS DE LOS INFANTES**

**Á LOS AGRICULTORES**

**VERDADERO ABONO MINERAL**

De la acreditada fábrica de D Pedro de Blas, en Quel (Rioja).  
Cuesta á CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS el saco.  
Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado n.º 36.

**ANTONIO BLASCO**

PINTOR MODERNISTA

Zapatería, núm. 4, pral.

**SE PINTAN** habitaciones á precios de empapelados.

Decorados en cartón piedra. Restauración de cuadros al óleo é imágenes.

**TODO Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS PRONTITUD Y ESMERO.**

**INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ**

Zapatería, 44, 2.º.—SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna. Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.

**SUEROS**

Antidifitérico, antitetánico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Cherose.

Se venden todos los días de once á una.

**SE REMITEN POR CORREO**

**FOREIGN PRESS OFFICE**

Corporación científica, literaria y artística. Corresponsales en todos los países del mundo.

Foreign Press Office es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas las publican

**Los mejores periódicos**

de Europa y América.

Corresponsal en España: D. Antonio Cobos Lisé, calle del Calvario, 19, segundo, derecha, Madrid.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

**ALVARO VIELBA**

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días, al abrirse al público?

Porque mi lema es que **Valen más muchos pocos que pocos muchos** y mi ya numerosas y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodonos, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jinguetes, botonaduras nacar y doble última novedad, ferropara los mismos, cepillos de todas clases, calendarios de todas clases y tacsos guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas layadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

**IMPRENTA DE FERMÍN JODRA.**

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases. **MODELACIÓN COMPLETA** para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.